

EL VIAJE DEL MAGNETO OLVIDADO AL CLOUD COMPUTING DE EUROPEANA A TRAVÉS DE OAI-PMH. RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN EN OPEN DATA DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE LAS TELEVISIONES LOCALES

PEDRO ANTONIO CABRERA HERNÁNDEZ*

Fecha recepción: 13 de junio de 2017

Fecha de aceptación: 11 de noviembre de 2017

Resumen: En la siguiente exposición mostraremos cómo a través de la colaboración pública privada ha sido posible la recuperación de los archivos audiovisuales de televisiones locales que han dejado de ejercer su actividad. En segundo lugar analizaremos el régimen jurídico de este tipo de documentos. Posteriormente proponemos un marco de difusión en el nuevo paradigma de la web semántica y el protocolo OAI-PMH, un sistema que permita enlazar a recursos externos y la aplicación de modelos más especializados como Linked Open Data, además de recursos de contextualización semántica propios de Europeana, como tesauros y vocabularios estructurados, incrementando exponencialmente la disponibilidad, accesibilidad y reutilización de los distintos objetos digitales como complemento a la búsqueda en nuestro OPAC, sin ninguna barrera financiera, técnica o semántica. Por último cerraremos con unas conclusiones.

Palabras claves: Colaboración público-privada; Documentos audiovisuales; Europeana; Iniciativa de archivos abiertos-Protocolo de recolección de metadatos; Linked Open Data; Metadatos normalizados; Web semántica.

Abstract: In the following exhibition we will show how through private public collaboration it has been possible to recover the audiovisual archives of local television stations that have stopped exercising their activity. Secondly, we will analyze the legal regime of this type of documents. Subsequently we propose a framework

* Archivo Municipal de Tinajo. Plaza de San Roque, n. 1. 35560 Tinajo (Lanzarote).

for dissemination in the new paradigm of the semantic web and the OAI-PMH protocol, a system that allows linking external resources and the application of more specialized models such as Linked Open Data, in addition to semantic contextualisation resources specific to Europeana, such as thesauri and structured vocabularies, exponentially increasing the availability, accessibility and reuse of the various digital objects as a complement to the search in our OPAC, without any financial, technical or semantic barriers. Finally we will conclude with some conclusions.

Key words: Audiovisual Documents; Europeana; Linked Open Data; Open Archive Initiative-Protocol for Metadata Harvesting; Public-private collaboration; Standard metadata; Semantic Web.

INTRODUCCIÓN

El Archivo Municipal de Tinajo gestiona y conserva los documentos producidos y recibidos por la administración local a lo largo de sus más de doscientos años de existencia. Conserva además un variado fondo documental, en muy distintos soportes y participa en los procesos de implantación de la administración electrónica¹.

Desde sus inicios ha intentado llevar a cabo soluciones innovadoras en base a los pocos recursos disponibles, así en el año 2006 implementa una base de datos de diseño propio, en ese momento la mayoría de los archivos municipales canarios utilizaban fichas de cartón o base de datos implantadas por empresas del ramo.

El fondo referente a las actas municipales del siglo XIX fue digitalizado en el año 2008, aplicando técnicas de fotografía digital, técnica que por aquellos años se consideraba como poco apropiada por parte de la mayoría de los archivos canarios, pero que sin embargo, a día de hoy se ha revelado como uno de los sistemas que mejores resultados está dando dentro de los variados proyectos de digitalización realizados dentro de la administración y en la empresa privada.

En este mismo año 2008 se presenta el proyecto de creación del Archivo de Fotografía Histórica, consiguiéndose más de dos-

1. Las referencias bibliográficas se recogen en un repertorio final; se ha obviado la cita al pie en el cuerpo del texto.

cientas fotografías aportadas con la colaboración de los vecinos, para culminar con la publicación de los quinientos ejemplares del libro *Tinajo en la memoria de su gente: retrato etnográfico de un pueblo*. Tanto la digitalización, el diseño, la maquetación y el trabajo de investigación fue realizado por el propio personal del archivo, con medios tecnológicos propios y la inestimable colaboración de Agustín Cabrera. La financiación corrió a cargo de la entonces Caja Insular de Ahorros de Canarias, Aderlan y el Ayuntamiento de Tinajo.

Hoy en día dispone de una de las infraestructuras tecnológicas, de mayor nivel dentro de la administración local, siendo el primer archivo municipal de nuestra comunidad autónoma, y uno de los pocos a nivel nacional, que ha implementado el Archivo Electrónico Único en base a la nueva ley 39/2015 del procedimiento administrativo común, así como a la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. Un sistema pionero de gestión de documentos electrónicos por el cual se han interesado varias instituciones públicas, con la intención de la posible implementación del mismo, en sus respectivas administraciones.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Un documento audiovisual es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes en movimiento, información visual y sonido, sin distinción de soporte físico ni de forma de grabación, y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Se caracteriza, pues, por su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal audio, y su opacidad que le hace ser dependiente de la tecnología para el acceso al contenido.

El análisis de contenido de los documentos audiovisuales es complejo. Entre estos materiales se encuentran documentos con contenidos pedagógicos, científicos, técnicos o de divulgación, así como los generados por medios de comunicación de masas de te-

mática más relacionada con la actualidad y la creación. Se ha generado una cultura audiovisual que hace evidente que la historia del siglo XX no se puede estudiar seriamente si no se concede la misma importancia a las fuentes audiovisuales que a las escritas, y que por tanto tenemos la obligación de conservar.

Las imágenes son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos, que proporcionan un medio fundamental de registro de los sucesos que se desarrollan y que constituyen testimonios importantes y, a veces, únicos de una nueva dimensión de la historia, de los modos de vida y cultura de los pueblos.

LOS DOCUMENTOS DEL OLVIDO

En el pasado año 2016 nos cae, como venido del cielo, un nuevo e ilusionante proyecto. Se trata de la recuperación de los documentos audiovisuales de las antiguas televisiones locales Las Arenas-Canal9 TV, que posteriormente cambia su denominación por Nueve TV, que emitió entre 2000 y 2014, y de Televolcán, que emitió en tres etapas diferentes: 1994-1999, 2000-2004 y 2005-2008, cuyos derechos de explotación ostenta la empresa Iniciativas Empresariales de Lanzarote, S.L., planteándonos la posibilidad del patrocinio para la catalogación, digitalización de lo más valioso de los archivos audiovisuales de la televisión local en la isla, en los ámbitos social y cultural, mediante las entrevistas y reportajes realizados en aquellos años, recurriendo a anécdotas y curiosidades, historia, fiestas populares, personajes ya desaparecidos, oficios, acontecimientos, etc.

El fondo lo componen 5.515 unidades en soporte magnético y en diferentes formatos; Digital s: 1.942 unidades, Betacam: 693, VHS y SVHS: 1554, DVCam: 221, DVPro: 65 y MiniDV: 1040, con un total estimado de 10.000 horas de grabación.

Una vez estudiada la propuesta por la alcaldía, se decide que el archivo municipal determine y valore el interés que podía tener para nuestro municipio participar en el proyecto planteado. Una

vez analizado el fondo en sus propias dependencias y plantados los requisitos, nos encontramos con varios hechos que nos hicieron pensar que el proyecto adolecía de falta de madurez técnica, pues no disponían ni conocían ningún sistema de catalogación, no habían planteado la implementación de un repositorio, no disponían de magnetoscopios para la reproducción de todos los formatos, y de los cuales si se disponían, se encontraban compartiendo espacio con el fondo, los soportes no se mantenían, desde el punto de vista de la conservación preventiva, ni en lugar ni en condiciones adecuados, aunque ciertamente presentaban un estado de conservación bueno.

Poniendo sobre la mesa estas consideraciones, planteamos un posible acuerdo, por el cual el Ayuntamiento de Tinajo, a través de un acuerdo público-privado y de duración anual, patrocinaría la digitalización de aquellas cintas, o parte de ellas donde se reflejara algún acto de índole tanto cultural como social de interés para nuestro municipio y por tanto poder ser conservados como parte de nuestra memoria, a cambio de obtener los derechos de explotación en exclusiva sobre el conjunto citado, referidos a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para cualquier país del mundo y cualquier modalidad de explotación, distribución, soporte, formato y medio incluidos, además de los audiovisuales, los informáticos, los telemáticos, los multimedia u otros medios inventados o por inventar, aunque nunca con fines comerciales.

En el momento de redactar estas líneas se encuentran digitalizados: el Festival Nanino Díaz Cutillas de los años 1996, 1997, 1998 y 2000, el bicentenario de la parroquia de San Roque del año 1996, las fiestas de San Roque del año 1996, y la romería de Los Dolores de los años 1997, 1998, 2000 y 2002, además de un reportaje sobre el hotel La Santa del año 2002.

Desde nuestro punto de vista, y partiendo de la base que los documentos audiovisuales como el video se encuentran sobre un soporte de difícil conservación y de vida, en condiciones aceptables, indeterminada, de hecho no creemos que ninguna ins-

titución de nuestra isla se encuentre en condiciones de aceptar la tarea de conservación de estos elementos. No solo se trata de la conservación del soporte; por el contrario estos objetos documentales no pueden ser accesibles sin una tecnología que la haga accesible, tecnología que ya para varios formatos ha quedado obsoleta. Así, el único modo, desde nuestro punto de vista, es orientar la conservación de estos materiales hacia la digitalización y posterior difusión en Internet.

EL MARCO JURÍDICO DE PROTECCIÓN

En España no se contempla la posibilidad de instaurar un depósito legal para las emisiones de radio y de televisión, ni ninguna ley que regule específicamente el tratamiento documental, la protección y la conservación de los documentos que producen las emisoras de radio y las cadenas de televisión. La Ley 23/2011, de 29 de julio, de Depósito Legal, excluye de protección en su artículo 5 letra ñ) a los programas audiovisuales emitidos por prestadores del servicio de comunicación audiovisual, salvo que sean objeto de distribución.

La Ley del Patrimonio Histórico Español es la que pretende garantizar la conservación del patrimonio histórico, desarrollando el artículo 46 de la Constitución. Pero en lo que respecta a los documentos audiovisuales derivados de los medios de comunicación de este tipo, no hay cobertura que les ampare, exceptuando una normativa que desarrolla la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de las Televisiones Privadas y que en su artículo 14.6 obliga a las empresas audiovisuales a guardar durante seis meses *«a contar desde la fecha de su primera emisión»* una copia de las emisiones en prevención de cualquier reclamación, así como a registrar los datos de los programas.

Esto supone la desprotección absoluta de este tipo de documentos, que refleja una clara antinomia con el artículo 52.1 de la Ley del Patrimonio Histórico, referente a la conservación del

Patrimonio Documental y Bibliográfico, que obliga a que «*todos los poseedores de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico están obligados a conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados*». Advertimos, por tanto, que la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada no tiene en cuenta el valor patrimonial del archivo audiovisual de las televisiones privadas y por otro lado hace inviable el derecho de consulta de los documentos por los particulares, ya que el proceso de tratamiento de la emisión diaria es una tarea compleja, lenta y costosa, que las televisiones privadas llevarán a cabo tan solo por imperativo legal y en la medida que les resulte lucrativo. Asimismo, se hace notar la miopía del legislador que contempla en las tareas del archivo una función exclusivamente administrativa de control, y no cultural de conservación.

Mientras, la producción audiovisual no deja de crecer, con la puesta en marcha de televisiones locales y de televisiones por cable, así como de productoras que abren un nuevo mercado para la expansión y el desarrollo de la documentación audiovisual, pero la principal actividad de estos servicios de documentación que surgen, no va a ser otro que el de archivar y analizar los documentos audiovisuales generados por sus empresas respectivas, para su posterior explotación.

En Canarias contamos con la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Al igual que la referente al depósito legal, saca de su marco de responsabilidades a los documentos producidos en el ámbito de las televisiones privadas teniendo como unas de sus atribuciones la referida al artículo 3.2.ñ), «*Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales que tenga encomendados*».

En consecuencia, los servicios de documentación se crean por y para la explotación de la empresa televisiva. Bajo una normativa que consagra la comercialización al permitir, sin ningún control, que se deshagan de lo no necesario, es decir, de lo no rentable, la decisión de conservar lo que puede constituir parte importante de la memoria del mundo, se resuelve sólo en términos económicos.

DATOS Y NO SÓLO OBJETOS

En el pasado año 2016 se ha ultimado un nuevo proyecto para hacer accesibles todos los datos y registros con una única hoja de ruta: cumplir los estándares para la descripción e intercambio de objetos digitales y hacer posible la interoperabilidad de todos sus datos, metadatos y recursos de uso público.

Se trata de la creación de un Repositorio Documental Abierto bajo la filosofía «Open-Archive» y «Open Access», donde poder difundir todo nuestro acervo cultural a través de la publicación de nuestros documentos orientado a «la disponibilidad de los recursos para su acceso, descarga, copia, distribución, impresión, enlazado de sus metadatos, pero con un elemento diferencial respecto a los sistemas convencionales, los metadatos están normalizados y son recolectables a través de procesos automatizados, facilitando por tanto su reutilización sin ninguna barrera financiera, técnica o semántica».

Tomando como punto de partida la Recomendación de la Comisión Europea de 24 de agosto de 2006 sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2006/585/CE), y el documento *Una agenda digital para Europa*, señalan los requisitos para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios, basados en el Protocolo de Recolección de Metadatos de la Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI-PMH) versión 2.0.

Para que los proyectos de digitalización que se llevan a cabo en España puedan formar parte de Europea, el portal de acceso en línea al patrimonio cultural europeo, es imprescindible la aplicación de las normas y estándares técnicos promovidos por la propia Europea, así como por organismos internacionales tales como IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), ISO (International Organization for Standardization), el w3C e instituciones bibliotecarias y archivísticas de reconocido prestigio como la Library of Congress, y el ICA (International Council on Archives), entre otras.

Explicado lo anterior, debemos entender que no se trata de dotar de contenido un repositorio con la intención de su publicación en sitios web, que desde luego es una buena opción, aunque una opción más bien limitada, pues no permite la libre descarga de todos sus contenidos, no es posible el acceso a los metadatos y sus descripciones no son normalizados.

Sin embargo, la orientación escogida por nuestro archivo municipal es radicalmente distinta, pues se basa en la transmisión de metadatos a través del protocolo OAI-PMH, aplicando tecnología de la «web semántica», un paradigma que se traduce en el uso reglado de protocolos internacionales de transmisión de información cuyo objetivo es poner en uso metadatos enlazados a través de varias ontologías aplicadas a los esquemas de representación de dichos metadatos. Apostamos por la visibilidad, la interoperabilidad y la utilidad social de los contenidos digitales.

Por tanto, la tecnología que utilizaremos nos permitirá la presencia en proyectos nacionales e internacionales como Hispana, Portal de Archivos Europeos, así como en Europeana, lo que no debe entenderse como una simple cuestión de prestigio técnico, tampoco se trata sólo de disponer de un archivo digital para la preservación de la memoria de nuestro municipio, sino de contribuir a que la información, los datos que estamos obligados a proporcionar a los ciudadanos, se encuentren de la mejor manera posible, conforme al actual estado de las tecnologías de la información y convergencia universal, potenciando la reutilización de dicha información en aras del progreso del conocimiento cumpliendo con las obligaciones legales, en base a la recomendación de la Unión Europea sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital.

Así, las dos líneas de trabajo principales, germen de nuestra filosofía de trabajo en pro de la implementación de nuestro repositorio son: la ampliación constante del número de objetos digitales y la interoperabilidad con otros repositorios colectivos y con recolectores y buscadores, tanto generalistas como específicos, de ámbito estatal o internacional, siempre con la finalidad de au-

mentar la visibilidad y, por tanto, la reutilización de los contenidos. Toda la tecnología utilizada es aplicable a cualquier dato de carácter público. La arquitectura del sistema se articula en torno al protocolo de archivos abiertos para la recolección de metadatos (OAI-PMH).

OAI-PMH. ¿CÓMO FUNCIONA?

OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting) es un protocolo para la comunicación de metadatos, nacido inicialmente para la comunicación y acceso de documentos científicos pero que se ha extendido en los últimos años como un estándar para la comunicación de metadatos. Podríamos señalar tres características fundamentales del protocolo:

- a) *Simplicidad*: Se concibió bajo la premisa de la sencillez. Los creadores buscaron una fórmula simple que estuviera al alcance de cualquier potencial implementador.
- b) *Normalización*: Basado en estándares ampliamente utilizados en Internet como son el protocolo http (HiperText Transfer Protocol) para la transmisión de datos y órdenes y XML (Extended Markup Language) para la codificación de los metadatos.
- c) *Recolección*: Frente a otros sistemas de agregación de contenidos como la de los sistemas de sindicación de contenidos vía RSS, OAI-PMH ha optado por la recolección de metadatos. En este caso, existe una entidad, normalmente agregadores de contenidos o empresas infomediarias que recogen periódica y sistemáticamente todos o parte de los metadatos expuestos en los distintos OAI y poder así desarrollar servicios de valor añadido.

OAI-PMH sigue el principio de que existen múltiples organizaciones que son potenciales proveedoras de datos (archivos, bibliotecas y museos) y que desean compartir su información con múltiples proveedores de servicios (Hispana, Europea y Portal de Archivos Europeos) a través de un protocolo común. Los primeros son entidades que proporcionan los metadatos de los documentos que gestionan y los segundos son los recolectores o agregadores de contenidos, que toman los datos con el objetivo de incorporarles algún valor añadido y ofrecerlos a los usuarios finales. Es importante reseñar que OAI-PMH gestiona exclusivamente la comunicación de metadatos, no los recursos electrónicos y objetos digitales que se referencian.

OAI-PMH incrementa exponencialmente la disponibilidad, accesibilidad y reutilización de los distintos datasets. Es un complemento a la búsqueda en nuestro futuro OPAC (Catálogo de Acceso Público en Línea), pero que se diferencia de la opción de «descarga de ficheros» fundamentalmente en que la infraestructura técnica del OAI obliga a cumplir unos requisitos de normalización para poder acceder a los datasets de su repositorio, un formato común para los ficheros, (XML-DC, XML-ESE y XML-EDM), la codificación e identificación de sus metadatos, y por tanto información normalizada que hace que la institución se convierta en proveedora de contenidos de calidad que puedan ser recolectados automáticamente por Hispana, Europea.

Una vez que los datos son *interoperables* y que son reutilizados la visibilidad de los recursos digitales de la entidad se multiplica, consiguiendo una difusión y posicionamiento web inimaginable hace unos años. Se comparten los metadatos, las vías para acceder a la información, pero los recursos digitales siguen estando alojados en los servidores de la institución, es imprescindible acceder a los servidores de la organización para consultar el recurso digital. Además, hemos vinculado los descriptores de nuestras bases de datos a vocabularios controlados, enriqueciendo nuestros datos, mejorando la navegación y haciendo posible las búsquedas multilingües. De este modo el proyecto podemos rela-

cionarlo con la web semántica, un sistema que permita enlazar a recursos externos y la aplicación de modelos más especializados como Linked Open Data, además de recursos de contextualización semántica propios de Europeana, como tesauros y vocabularios estructurados.

EUROPEANA

Europeana, el gran proyecto de portal de acceso en línea al patrimonio cultural europeo, cuenta con 48,9 millones de recursos, no es un recolector al uso, sino que, como explica en su web, «*enriquece la experiencia de los usuarios*». La diferencia principal está en las funcionalidades que ofrece en cuanto a descubrir, usar y reutilizar contenidos digitales que forman parte de la memoria cultural europea, procedentes de bibliotecas, archivos y museos de diferentes países europeos.

Resumiendo las características que interesan para este artículo, se trata de un portal web que actúa como interfaz para la búsqueda de recursos de información digitales, mediante un solo clic entre el portal y el objeto digital. Por ello, el diseño es muy claro y su uso muy intuitivo. La búsqueda general es muy simple, pero también tiene diferentes opciones para acotar las búsquedas por autor, título, año, lugar, materias o por todos los campos. Desde cada ítem se puede acceder al objeto en el repositorio original, se puede compartir por correo o en las redes sociales, se puede traducir al idioma que elija el usuario y se relaciona con otros objetos similares por temática, autoría o procedencia, entre otros vínculos.

Al establecer un único punto de acceso para todos los recursos de información, y de cualquier tipología (texto, imagen o audiovisual), la visibilidad del contenido del repositorio se multiplica enormemente. Esto se traduce en un aumento directo en cuanto al resultado de búsqueda de recursos para sus investigaciones. Además, para los documentos que conforman la memoria digital

de Tinajo, al aparecer en las búsquedas junto a otros contenidos de diferente procedencia pero relacionados, por temática, autor, año o topónimo, abre para investigadores propios y para otros investigadores nuevas posibilidades en cuanto a relaciones, líneas de investigación y proyectos.

También resulta muy ventajoso el hecho que Europeana conduce a los usuarios al repositorio original para consultar con más detalle el contenido, por lo que el número de usuarios aumenta. Pero tan importante como la recolección de los contenidos del repositorio por Europeana, es el hecho de participar en un gran proyecto internacional junto a otros grandes repositorios, diferentes en su mayor parte en contenidos y procedencia, pero que enriquecen a usuarios y profesionales.

A nivel profesional para el personal del archivo municipal, el hecho de ser miembros de Europeana les permite actualizar e intercambiar conocimientos sobre metadatos, interoperabilidad, etc., así como colaborar con otros profesionales. Europeana, por su parte, consigue incorporar contenidos que encajan perfectamente con su filosofía: documentos con valor histórico, cultural y científico, pero desconocidos por su dificultad de acceso. Tinajo es poco conocido y, por tanto, poco «investigado», porque hasta ahora existían muy pocos recursos de información específicos en la red. Una de las líneas estratégicas del archivo municipal es «sacar a la luz» y poner en valor esta riqueza documental.

Por último, hay que comentar que Europeana centra su actuación en cuatro líneas estratégicas:

1º) Agregar contenidos para construir una fuente abierta al patrimonio europeo confiable.

2º) Facilitar la transferencia de conocimiento, la innovación y la promoción de la herencia cultural.

3º) Distribuir su patrimonio libremente a los ciudadanos que lo demanden estén donde estén y siempre que lo deseen.

4º) Atraer a los ciudadanos en las nuevas formas de participación mejorando la experiencia y promoviendo la comunicación

entre los archivos, bibliotecas y museos de toda Europa y usuarios mediante el uso de herramientas de la web semántica.

Más concretamente la idea es ofrecer una rica contextualización semántica para las representaciones de objetos, de tal manera que permita realizar, sobre los recursos, operaciones semánticas complejas que no podrían ser soportadas en la interfaz tradicional de una biblioteca digital. Con el fin de hacer posible esta funcionalidad las representaciones de objetos en Europeana necesitan estar conectadas sistemáticamente a Linked Open Data, bien en Internet o en recursos de contextualización semánticas propios de Europeana, como tesauros y vocabularios estructurados migrados al estándar SKOS. La estrategia técnica de Europeana fue, por tanto, concebida para contribuir al paradigma Linked Data y, al mismo tiempo, beneficiarse de él.

El objetivo de Linked Data es hacer posible el compartir datos estructurados en la web. Para este fin, Linked Data tiene en la arquitectura de la web su columna vertebral, y en RDF su lenguaje de representación.

En concreto, ha llevado a la adopción de RDF como el meta-modelo de EDM y a la decisión de convertir a cualquier objeto de interés en el espacio de Europeana (ya sea un objeto de patrimonio cultural, o una entidad, como una persona, un lugar, un concepto, etcétera) en un recurso, identificado por un URI. Esto es posible porque a través de Linked Data, Europeana puede utilizar los URIS HTTP en su dominio, al mismo tiempo que permite el acceso a descripciones estructuradas de sus correspondientes objetos. Estos link actúan por lo tanto como conectores de la información de Europeana con la información de otras instituciones, permitiendo a Europeana reunir conocimiento adicional sobre personas, lugares, conceptos y otros.

Por último, cabe destacar que EDM no obliga a la representación de los metadatos aportados a un esquema común, sino que actúa como una ontología común de alto nivel según la cual los metadatos, compatibles entre sí, se expresan según sus modelos

originales. Esto permite integrar las distintas perspectivas y necesidades de información de las diferentes comunidades que aportan datos a Europeana. La riqueza original de estándares específicos como LIDO, para museos, MARC para bibliotecas, o EAD para archivos, se puede, por tanto, preservar, mientras que el acceso por relaciones de alto nivel garantizará una recuperación y una precisión nunca antes visto sobre datos aportados en diferentes formatos.

HISPANA

Hispana es el Portal de Acceso a la Cultura Digital y el agregador nacional de contenidos a Europeana, cuenta con 6,3 millones de recursos de más de 200 colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos españoles. Éstos pueden participar de tres maneras:

La forma más sencilla de participar en Hispana es dándose de alta en el directorio de proyectos de digitalización.

El siguiente nivel sería la aportación de sus registros a Hispana; para ello el requisito técnico es disponer de un repositorio OAI.

El nivel más avanzado de participación consiste en la aportación de sus colecciones a Europeana. Para ello el repositorio OAI debe servir los registros al menos en formato ESE (Europeana Semantic Elements) o en EDM (Europeana Data Model) y, además, firmar el DEA (Data Exchange Agreement) con Europeana, a través de un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En este caso se enviaría una plantilla de convenio para que la institución cumpliera sus datos.

Entre las colecciones que Hispana recolecta destacan los repositorios institucionales de las universidades españolas, bibliotecas y archivos digitales del Estado, las comunidades autónomas, además de archivos municipales, como nuestro caso, que ofrecen acceso a conjuntos crecientes de todo tipo de materiales (manuscritos, libros impresos, fotografías, mapas...) del patrimonio bibliográfico y documental español.

Hispana incluye un directorio de los proyectos de digitalización que se están llevando a cabo en España. Constituye, por tanto, un instrumento que permite la coordinación, evitando la digitalización dos o más veces de la misma obra, y permite el establecimiento de una estrategia común de las distintas administraciones así como de entidades privadas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la participación en Europea y en las distintas iniciativas europeas.

Hispana aplica las Recomendaciones de la Comisión Europea sobre la digitalización, la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2006/585/CE y 2011/711/EU) y los puntos en los que se detalla la iniciativa y, muy en particular, el punto 6 en el que se invita a los estados miembros a que refuercen las estrategias y los objetivos nacionales para la digitalización y la conservación digital, contribuyan a Europea, punto común multilingüe de acceso al patrimonio cultural europeo, mejoren las condiciones marco para la digitalización y la accesibilidad en línea, refuercen la coordinación dentro de los estados miembros y contribuyan a una visión global efectiva de los progresos a nivel europeo.

CONCLUSIONES

Creemos haber mostrado cómo a través de la colaboración público-privada es posible salvaguardar nuestro patrimonio. Aunque lo verdaderamente interesante, por desconcertante, es el estado de indefensión jurídica en el que se encuentra el patrimonio audiovisual de las televisiones privadas. Desde estas líneas proponemos que desde ASARCA se estudie la posibilidad de revertir la situación, al menos, con un trabajo serio de divulgación dirigido a los propietarios de estos fondos para que de alguna manera no se queden en el olvido o peor que desaparezcan.

Por otro lado, y a pesar de estar viviendo en plena era digital, una de las cuestiones pendientes de resolver por la mayoría de

archivos dependientes de las administraciones locales de nuestra comunidad autónoma, tiene que ver con la difusión de contenidos. De hecho no se conoce ningún proyecto de estas características dentro del ámbito de los archivos municipales de Canarias, convirtiéndose Tinajo, también en materia de difusión, en ser el primero que implementa un servicio tan ambicioso como el expuesto en líneas anteriores.

Pero esta necesidad de difundir el patrimonio debe ir en línea con la agenda digital para Europa enmarcada en la estrategia «Europa 2020» que, entre otros objetivos, persigue lograr una sociedad digital que afronte, de manera decidida, los retos de la interoperabilidad y puesta a disposición de contenidos electrónicos a través de una alternativa legal.

Aquella Internet de páginas web estáticas en las que se sube información, documentos, textos, y a las que, en algunos casos, se accede mediante un buscador a los catálogos en línea del archivo, es desde luego una opción más que aceptable, aunque debería, desde nuestro punto de vista, ser revisada. La web ha pasado de ser un medio de comunicación unidireccional (del emisor al receptor) a multidireccional (todos somos emisores y receptores de información), es la base del nuevo concepto de trabajo. Los recursos, los centros, los archivos deben abrirse a la participación y a la cooperación, creando los increíblemente populares «archivos sociales», de información que pueda ser compartida y reutilizada por los propios usuarios a través del nuevo paradigma de la web semántica.

Para el Archivo Municipal de Tinajo, custodio y conservador del patrimonio documental municipal, resulta evidente que los ciudadanos quieren un acceso integrado a todo tipo de material, sin importar dónde se encuentra físicamente la información: documentos manuscritos, imágenes, vídeo, libros o grabaciones sonoras, y que la mejor opción para desarrollar la difusión de nuestro fondo documental pasaba, precisamente, por incorporar dicho fondo dentro de los grandes agregadores nacionales como internacionales como Hispana y Europea, que desde un punto

único de búsqueda multiplica la visibilidad de contenidos y de la propia institución, permitiendo la libre disposición siempre que lo desee, desde cualquier lugar y en todo momento por parte de los ciudadanos de los documentos e incrementando y fomentando a la vez la desaparición de cualquier barrera financiera, técnica o semántica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGENJO BULLÓN, Xavier. «La web semántica y las ontologías en el mundo de los archivos». *Tábula: revista de archivos de Castilla y León*, n. 7 (Salamanca, 2004), pp. 153-161.
- AGENJO BULLÓN, Xavier; HERNÁNDEZ CARRASCAL, Francisca. «EAD3, registros de autoridad, datos abiertos y linked open data». *Tábula: revista de archivos de Castilla y León*, n. 19 (Salamanca, 2016), pp. 331-334.
- BARNARD, Alicia, DELGADO, Alejandro y VOUTSSAS, Juan. *Los caminos de los documentos de archivo digitales: tópicos en preservación digital: módulo 2: desarrollo de políticas y procedimientos para la preservación digital*. [Recurso en línea]. Interpares (2013). Disponible en: http://www.interpares.org/ip3/display_file.cfm?doc=ip3_canada_gs12_module_2_sp.pdf. (Consultado el 11 de febrero de 2017).
- CABRERA HERNÁNDEZ, Pedro Antonio. «Modelo de producción y archivo de documentos contemporáneos en la nube: el caso del Ayuntamiento de Tinajo y su archivo municipal». *Cartas diferentes: revista de canaria de patrimonio documental*, n. 11 (Canarias, 2015), pp. 151-165.
- DELGADO GÓMEZ, Alejandro. «Hacia la reconciliación de contenidos en el entorno de los archivos digitales». *Tábula: revista de archivos de Castilla y León*, n. 7 (Salamanca, 2004), pp. 193-201.
- DELGADO GÓMEZ, Alejandro. *Las reglas de producción del documento en los entornos digitales contemporáneos: aspectos teóricos y estudio de caso de implantación práctica*. [Recurso en Línea]. *E-Lis* (2010). Disponible en: <http://eprints.rclis.org/14648/>. (Consultado el 11 de febrero de 2017).
- ESPAÑA. Gobierno. *Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal*. [Recurso en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/>. (Consultado el 12 de febrero de 2017).

- ESPAÑA. Gobierno. *Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada*. [Recurso en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-11073>. (Consultado el 14 de febrero de 2017).
- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Eva María. *REF: un modelo de metadatos flexible para las bibliotecas digitales del próximo milenio*. Departamento de biblioteconomía y documentación, Universidad Carlos III, 2002. [Recurso en línea]. Disponible en: <http://www.cobdc.org/jornades/7JCD/1.pdf>. (Consultado el 12 de febrero de 2017).
- MOYANO COLLADO, Julián. «La descripción archivística: de los instrumentos de descripción hacia la web semántica». *Anales de documentación*, n. 16 (Murcia, 2013), pp. 1-13.
- PÉREZ VELANDIA, Mayerly; FELIPE SILVA, Luis. *Cómo funciona el protocolo OAI_PMH en la recuperación de información*. [Recurso en línea]. *E-Lis* (2007). Disponible en: <http://eprints.rclis.org/10677/>. (Consultado el 12 de febrero de 2017).

